



**Fecha de publicación de la oferta:** 21 de Junio de 2018

**Denominación de la oferta**

Contrato predoctoral (PIPF-UPF-Tipo 1) para la redacción de una tesis sobre materias relacionadas con los proyectos de investigación del Grupo de Investigación en Derecho Patrimonial de la UPF.

**Descripción de tareas**

Los candidatos se incorporarán al grupo de investigación en derecho patrimonial del área de derecho civil de la UPF. Impartirán la carga de horas lectivas exigida por la modalidad contractual en asignaturas propias del programa de derecho civil. Además de la elaboración de la tesis doctoral, también se espera de los candidatos su colaboración en la gestión de las actividades del grupo de investigación. En especial, en la organización de los seminarios semanales de profesores y en la gestión de la revista InDret.

**Requisitos de los candidatos**

- Se valorará estar en disposición de un doble grado en derecho y economía o administración y dirección de empresas, pues la investigación que se lleva a cabo en el grupo en que se integrará el candidato seleccionado requerirá el uso de elementos analíticos y cuantitativos propios de las ciencias sociales.
- Se valorará el tema de tesis doctoral propuesto por el candidato, pues es relevante que el tema se incardine en alguna de las líneas de investigación en materia de responsabilidad civil y derecho de daños que desarrolla el grupo en el que se integrará el candidato seleccionado.
- El candidato deberá estar matriculado en el programa de doctorado en derecho de la UPF o estar en condiciones de iniciar el programa en el curso académico 2018/2019.

**Condiciones del contrato**

El candidato seleccionado firmará un contrato a tiempo completo por un período de un año prorrogable hasta tres anualidades más, de septiembre a septiembre, con un salario bruto de 11.900 euros anuales durante los dos primeros años y de 12.800 euros anuales durante el tercero, aproximadamente.

Para el curso 2018-2019, el candidato seleccionado tendrá una carga docente de 60 horas lectivas.



### **Información sobre el proceso de selección**

Los candidatos deben enviar a la coordinadora del área de derecho civil de la UPF ([sonia.ramos@upf.edu](mailto:sonia.ramos@upf.edu)), su curriculum vitae, donde habrá de constar, en su caso, la experiencia docente y un resumen de su proyecto de investigación.

En el asunto del correo electrónico se deberá indicar la siguiente referencia:  
**PIPF\_CIVIL2\_2018.**

### **Criterios de valoración de los candidatos**

- Doble grado en derecho y economía o administración y dirección de empresas: 20 puntos.
- Capacidad docente en inglés: 15 puntos
- Actividad investigadora previa: 15 puntos
- Adecuación del proyecto de investigación con la investigación del grupo: 50 puntos

Si lo considera oportuno, la Comisión Evaluadora podrá convocar a los candidatos para que asistan a una entrevista personal.

La comisión evaluadora estará formada por tres profesores a tiempo completo de la Universidad Pompeu Fabra formada por:

- Sonia Ramos González, profesora agregada interina de derecho civil.
- Antoni Rubí Puig, profesor agregado interino de derecho civil.
- Marisa Iglesias, profesora titular de filosofía del derecho.

**Fecha límite de presentación de solicitudes:** 11 de julio de 2018

**Fecha de publicación de la propuesta de resolución:** 18 de julio de 2018